



REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL
P R E S I D E N C I A

35P6
09-10-2026

Núm.:-----

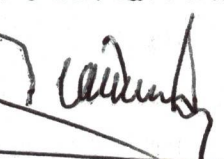
Refª.:-----

Secc.:-----

DECRETO Núm. 120 /2.026, de fecha 1º de octubre, por el que se dispone el Cese de Don CARMELO NVONO NCA del cargo de Delegado Permanente de la República de Guinea Ecuatorial ante la UNESCO.

Por conveniencia de mejor servicio y; en uso de las facultades que Me confiere el Artículo 41, inciso j) de la Ley Fundamental del Estado, Vengo en disponer el Cese de Don CARMELO NVONO NCA del cargo de Delegado Permanente de la República de Guinea Ecuatorial ante la UNESCO.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Malabo, a un día del mes de octubre del año dos mil veintiséis.


POR UNA GUINEA MEJOR,

-OBIANG NGUEMA MBASOGO-
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

